

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 013

FECHA: Jueves 27 de mayo de 2010
HORA: 2:00 p.m.
LUGAR: Sala de Juntas de la Decanatura

ASISTENTES: **Jaime Botero Restrepo**
Presidente Consejo de Facultad
Rubén Darío Chávez Arcila
Director Programa Ingeniería de Alimentos
Julián Tobón Velásquez
Director Programas
Juan Carlos Londoño Londoño
Representante de Egresados
Luisa Fernanda Arias Cuevas
Representante de Estudiantes

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Visita Planta de Lácteo
3. Aprobación del Acta Nro. 012 del 13 de abril de 2010
4. Selección Docentes II Semestre de 2010
5. Correspondencia
6. Propositiones y Tareas

La sesión fue presidida por el Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Agroindustriales Doctor Jaime Botero Restrepo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se informó por parte del Presidente del Consejo de Facultad Doctor Jaime Botero Restrepo que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir.

No asistieron a la reunión los Doctores Germán Antonio Giraldo Giraldo representante de Docentes y Magda Ivonne Pinzón Fandiño Representante de Investigaciones por encontrarse en otra reunión y el Docente Rigoberto Villa Ramírez Representante de Profesores por encontrarse con permiso.

Se leyó el orden del día y fue aprobado por unanimidad, se aplazó para el próximo Consejo de Facultad los puntos 2 y 4 .

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 012 DEL 13 DE MAYO DE 2010.

Se acordó dar lectura al Acta No. 12 del 13 de mayo de 2010, en el próximo Consejo de Facultad, para que todos los Miembros del Consejo de Facultad revisen muy bien la carga académica del Programa Ingeniería de Alimentos

3. CORRESPONDENCIA

3.1 Solicitudes de los docentes Rigoberto Villa Ramírez y Sandra Yolanda Valencia Castillo, del 26 de mayo de 2010.

El Doctor Jaime Botero Restrepo puso a consideración las mencionadas solicitudes, en las que solicitan la posibilidad de concederles estímulo de desarrollo profesoral para el pago de matrícula en la maestría en Biología Vegetal y en Química respectivamente, las cuales están realizando en la Universidad del Quindío, teniendo en cuenta el Acuerdo No. 004 del 25 de febrero de 2010.

El Consejo de Facultad analizó las anteriores solicitudes y acordó por unanimidad aprobarles el 100% para cada uno de los docentes, con base en el Acuerdo No. 004 del Consejo Superior de febrero 25 de 2010, teniendo en cuenta lo establecido en su Artículo 03 Numeral 6.

3.2 Memorando General No. 10965 del 25 de mayo de 2010, enviado por la Jefe Oficina Asesora de Admisiones, Registros y Control Académico.

El Presidente del Consejo de Facultad leyó el mencionado Memorando, en el cual informan sobre los inscritos en los diferentes Programas, en el Programa de Ingeniería de Alimentos hay 21 inscrito, en el Programa Tecnología Agroindustrial 1 y en el Programa Tecnología Agropecuaria 2.

El anterior Memorando se leyó para información de los Miembros del Consejo de Facultad.

3.3 El Doctor Jaime Botero Restrepo Informó a los Miembros del Consejo de Facultad, que el Proyecto Alianza Productiva de Leche, no se va a realizar porque no se encontró aliado comercial. Se citó al Comité a una reunión el martes 1º de junio a las 4.00 p.m para tomar una determinación.

3.4 El Ingeniero Julián Tobón Velásquez, Director del Programas Tecnología Agropecuaria y Tecnología Agroindustrial, de acuerdo a lo recomendado por el señor Vicerrector Académico, presentó la solicitud de continuidad de los docentes Rigoberto Villa Ramírez y Jaime Hurtado Villegas, con su respectiva carga académica, durante el tiempo comprendido entre el 8 de junio al 16 de julio de 2010, tiempo en el cual realizarán diferentes actividades académicas.

El Consejo de Facultad acordó aprobar por unanimidad la continuidad de los docentes Rigoberto Villa Ramírez y Jaime Hurtado Villegas, con contrato de prestación de servicios.

3.5 Acuerdo No. 004 del 12 de mayo de 2010,

El Doctor Jaime Botero Restrepo, dio a conocer el mencionado Acuerdo Por Medio del Cual se Fija el Calendario para el Segundo Periodo Académico de 2010, se leyó para información de los Miembros del Consejo de Facultad.

3.6 Acuerdo No. 003 del 5 de mayo de 2010.

El Presidente del Consejo de Facultad, dio a conocer el mencionado Acuerdo por Medio del Cual se Establece el Período y Forma de Selección de los Representantes del Comité Institucional de Ética y Bioética para los Asuntos del Sistema Integrado de Gestión. El Doctor Jaime Botero Restrepo solicitó a los Miembros del Consejo de Facultad estudiar el mencionado Acuerdo, por la necesidad que hay de nombrar representante de Docentes, Estudiantes y de Egresados al Comité de Bioética.

3.7 Memorando General No. 10783 del 21 de mayo de 2010, enviado por el Vicerrector Académico y Profesional Especializado Área de Gestión Humana.

El Doctor Jaime Botero Restrepo, leyó el mencionado Memorando, en el cual en concordancia con el Acuerdo del Consejo Académico No. 004 de mayo 12 de 2010, dan a conocer las instrucciones para la contratación de los docentes catedráticos y Ocasionales para el segundo periodo del año en mención y solicitan asistir a una capacitación a los Directores con su respectiva Secretaria el 9 de junio en la sala Multivisual.

Se leyó el anterior Memorando para información de los Miembros del Consejo de Facultad.

3.8 Memorando General No. 10763 del 21 de mayo de 2010, enviado por la Vicerrectora Administrativa.

Se dio lectura al mencionado Memorando enviado por la Vicerrectora Administrativa, en el cual solicita que con excedentes de extensión de cada Facultad, se envíen las necesidades de adquisición de equipos como(Televisores, Video Bean), en el menor tiempo posible, por lo tanto el Doctor Jaime Botero Restrepo solicitó definir los equipos que se van a comprar.

Se acordó por unanimidad que se hace necesario la compra de: En primer lugar de un aire acondicionado para el Laboratorio Análisis de Suelos, como segundo, 5 televisores para ser ubicados en 4 salones y un televisor para la Granja Experimental Bengala, como tercero, 2 video Bean y si sobre planta acondicionar una sala de juntas.

3.9 Resolución No. 0606 de mayo 20 de 2010.

El Doctor Jaime Botero Restrepo dio a conocer la anterior Resolución, Por Medio de la Cual se Convoca a Concurso Público de Meritos para la Provisión de Cargos Docentes. En la Facultad de Ciencias Agroindustriales se convocó a concurso para el Programa de Ingeniería de Alimentos, en el Área de Alimentos un docente de Tiempo Completo con los siguientes Requisitos Mínimos:

- 1. Título de Pregrado: Ingeniero de Alimentos*
- 2. Título de Maestría o Doctorado en el área de empaques, embalajes, almacenamiento, transporte, logística y afines en el área de alimentos*
- 3. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia en investigación debidamente certificada por una Universidad o Instituto reconocido por Colciencias*
- 4. Exposición de un tema relacionado con su actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social.*
- 5. Evaluación escrita de inglés básica.*

Se leyó la anterior Resolución para información de los Miembros del Consejo de Facultad.

3.10 Memorando General No. 16611 del 20 de mayo de 2010, enviado por el Profesional Especializado Centro de Sistemas y Nuevas Tecnologías, a la Jefe Oficina Asesora de Admisiones y Registros.

El Doctor Jaime Botero Restrepo dio lectura al mencionado Memorando por medio del cual el Jefe de Sistemas, aclara a la Jefe de Admisiones y Registros los inconvenientes presentados en el prerregistro de AOI, AOL, AEC,, los cuales se realizan a través del Sistema de Información (Academusoft), desafortunadamente está presentando congestión al momento de ingresar, tanto para los aspirantes como para la comunidad universitaria.

Se dio lectura al anterior Memorando para información de los Miembros del Consejo de Facultad.

3.11 Acuerdo del Consejo Superior No. 006 del 13 de abril de 2010.

Se dio a conocer el mencionado Acuerdo por Medio del Cual se Establecen las Políticas Institucionales de Egresados de la Universidad del Quindío.

El anterior Acuerdo se leyó para información de los Miembros del Consejo de Facultad.

3.12 Memorando General No. 10515 del 19 de mayo de 2010, enviado a la comunidad Universitaria por Profesional Especializado Área de Activos Fijos.

El Doctor Jaime Botero Restrepo, dio lectura al mencionado Memorando en el cual solicita muy comedidamente a partir de la fecha todo movimiento de los bienes a cargo de cada funcionario realizarlo a través del formato, a fin de responder las demandas del proceso de certificación en calidad.

Se leyó el anterior Memorando para información de los Miembros del Consejo de Facultad.

3.13 Acuerdo del Consejo Superior No. 008 del 13 de abril de 2010.

Se dio a conocer dicho Acuerdo, Por Medio del Cual se Deroga el Literal D del Artículo 78 del Estatuto Estudiantil (Acuerdo Consejo Superior No. 066 de 2000).

Se leyó el anterior Acuerdo para información de los Miembros del Consejo de Facultad.

3.14 Memorando General No. 10258 del 13 de mayo de 2010. Enviado por la Directora (E) del Centro de Proyección Social y Educación Continuada.

El Doctor Jaime Botero Restrepo leyó el mencionado Memorando, en el cual informan que dentro del Marco de la celebración de los 50 años de la Universidad del Quindío, las Facultades vienen programando una serie de seminarios, talleres, cursos y otros, para lo cual deben diligenciar los formatos correspondientes para legalizar su realización. De igual manera deben hacer llegar antes del 28 de mayo de 2010 el informe final de ingresos y egresos de los proyectos culminados a la fecha.

El anterior Memorando se leyó para información de los Miembros del Consejo de Facultad.

3.15. Correo de invitación CIBUQ.

*El Doctor Jaime Botero Restrepo, informó a los Miembros del Consejo de Facultad sobre la invitación que está realizando el **CIBUQ** al seminario sobre Manejo Integrado de Suelos a realizarse en la Universidad el martes 8 de junio de 8:30 a.m a 12.00 y de 2.30 p.m a 6:00 p.m.*

4. PROPOSICIONES Y TAREAS

No se presentaron proposiciones y tareas

No habiendo más que tratar se dio por terminada la reunión a las 3:40 p.m

JAIME BOTERO RESTREPO
Presidente

LUZ DARY GIRALDO MARTINEZ
Secretaria